

asco, y culto de las Sagradas Imagenes: Acordó: Que para  
 Cortar de Vaa los inconvenientes, disturbios y desazones que  
 se estan experimentando, que de no cortarse, se aumentan mas y mas  
 en perjuicio de la tranquilidad publica, y mas entre ambas comu-  
 nidades, aque el Ayuntamiento en Vista de sus Facultades, debe  
 librar: Nombra, y nombra por sus Comisarios a los Señores  
 D. Juan Spuche, y D. Juan Josef Serrano Capitulares, con to-  
 das las Facultades en todo, para que negocien, y para que negocien  
 al convento de N. S. de San Juan de esta Villa, para que  
 continuen con el subiendo el Guardian, y direccion de  
 la Comunidad, tramituyendo el asunto en lo termino que  
 les parezca regular, y obia, de este modo los exabes en  
 combenientes que de no quitarlo se requirer, dando vien-  
 to de todo al Ayuntamiento para que lo comite, quedando  
 en el libro, y Acuerdo en el libro Capitular, para su  
 continuacion lo que se acordare, y con el modo tiempo: y lo  
 firmaron los SS. concurran en la data Capitular, a San  
 Justo de Octubre de mill setecientos noventa y tres

*[Signature]* D. Sanchez Amaya D. Cristoval de Angelina y Soler  
 D. Juan Spuche D. Chantreal M. J. Munoz  
 D. Juan Josef Serrano D. Miguel Oraino D. Juan Capelano  
 Monsio Gonzalez D. Juan de Lorenza  
 D. Benito Aronin  
 Qui presente  
 D. N. S. Guardian

